




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su beneplácito y reconocimiento por la celebración del Día del Prematuro, el día 17 de noviembre. En el marco de la Campaña Nacional "Semana del Prematuro", impulsada por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) durante la semana del 14 y 19 del mes de Noviembre del corriente año.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
m.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La prematurez es un problema de salud pública: constituye la principal causa de ingreso a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), y una de las principales razones de mortalidad infantil. En esta condición, intervienen factores biológicos, ambientales y sociales.

La Organización Mundial de la Salud considera a término un embarazo cuando se produce entre las 37 y las 41 semanas de gestación; por otra parte, se denomina “pretérmino” al parto que se desencadena entre las 23 y 36 semanas de embarazo. Al realizarse el nacimiento tempranamente, menos preparado está el bebé para adaptarse a la vida fuera del útero, por lo que necesita de mayores cuidados en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales.

En buena parte de los casos, estos bebés nacen también con bajo peso, es decir, menos de 2.500 gramos, lo que implica un organismo inmaduro, sin desarrollo pulmonar y por lo tanto con un riesgo aumentado de enfermedad y muerte en el primer mes de vida.

Desde el año 2010, UNICEF y el Ministerio de Salud de la Nación vienen implementando conjuntamente la campaña ‘Semana del Prematuro’, en la que participan maternidades de todo el país, familias de niños y niñas que nacieron prematuramente, sociedades científicas y los distintos Ministerios de Salud de cada una de las provincias. Desde ese año se identificaron y definieron diez derechos esenciales, que constituyen el decálogo de los derechos de los recién nacidos prematuros.

Durante el año 2014, de los 777.012 nacimientos que se produjeron en Argentina, un 8,38 por ciento que representan a 65.083 bebés, lo hicieron antes de las 37 semanas de gestación. De esta cantidad, 9.240 no llegaron a las 32 semanas de gestación y son los de mayor riesgo de complicaciones. La tasa es similar a la registrada en otros lugares del mundo, incluidos países con mayor o igual nivel de desarrollo.

Aunque en algunos casos es inevitable, la prematurez se puede prevenir pues la mayoría de las veces es posible prolongar la gestación si se identifican a tiempo los factores que predisponen a la mamá a un parto prematuro. Es por esto que la cartera sanitaria nacional recuerda la importancia de la realización de al menos cinco controles prenatales para favorecer que el bebé nazca lo más cerca posible de la fecha ideal establecida al inicio del embarazo.

En el marco de esta campaña, se llevarán a cabo actividades académicas, de difusión a la comunidad y eventos recreativos, con el objetivo de crear conciencia sobre los derechos de los niños y niñas que nacen prematuramente y movilizar a los miembros de los equipos de salud, y de la sociedad en general, para garantizar su protección y cumplimiento efectivo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Este año, la campaña prioriza los derechos del Decálogo del Prematuro. Priorizando el primero que enuncia que la prematuridad se puede prevenir, en muchos casos, por un control adecuado del embarazo al que tienen derecho todas las mujeres y el segundo dice que los recién nacidos prematuros tienen derecho a nacer y ser atendidos en lugares adecuados.

En este contexto, el Hospital Interzonal General de Agudos 'Abraham Piñeyro', ubicado en la ciudad de Junín, a través de la Referente Regional de UNICEF, la enfermera Jefa de Neonatología María Elena Albamonte, adhirió a esta campaña, organizando una serie de actividades para la Semana del Prematuro del 14 y 19 del corriente. Intervienen además en la organización el Servicio de Neonatología del Hospital y UNICEF, con el Programa a nivel provincial "Maternidad segura y centrada en la familia".

La atención del recién nacido prematuro representa un enorme desafío para los equipos de salud en su totalidad. Son los enfermeros y las enfermeras los que día a día, pasan la mayoría del tiempo al cuidado del paciente, constituyendo uno de los pilares fundamentales para lograr buenos resultados.

Conmemorar este día y en particular con las actividades de esta semana, representa el derecho de los niños prematuros a recibir cuidados profesionales de enfermería de calidad no sólo honra a los grandes luchadores que son las familias y sus hijos prematuros, sino también a todos los enfermeros y las enfermeras que a lo largo y ancho de la Argentina logran, en el contexto que a cada uno le toca, los mejores resultados.

Por todos estos motivos, es que solicito a las demás legisladoras y legisladores que acompañen con la aprobación de la presente iniciativa.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.